



ACTA DE DECLARATORIA DE DESIERTO DE COMPRA MENOR

SOLICITUD DE UTENSILIOS PARA TODAS LAS DEPENDENCIAS DEL PODER JUDICIAL

Referencia: **CSM-2021-084**

Conforme a lo establecido en el Artículo 31, Numeral 2, del Reglamento de Compras y Contrataciones del Poder Judicial, aprobado mediante Resolución núm. 007/2019, de fecha dieciséis (16) de julio de dos mil diecinueve (2019), por el Consejo del Poder Judicial, en la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los doce (12) días del mes de marzo de dos mil veintiuno (2021); se reúnen los Órganos Administrativos competentes para decidir sobre el proceso de Compra Menor de referencia CSM-2021-084, lo siguiente:

ÚNICO: Declarar desierto el proceso de Compra Menor de referencia CSM-2021-084, convocado para la adquisición de utensilios (carretillas y relojes receptores de documentos) para todas las dependencias del Poder Judicial.

POR CUANTO: La Dirección Presupuestaria y Financiera del Consejo del Poder Judicial, emitió la Certificación de Disponibilidad Financiera No. DPF-OF-000098-2021, de fecha uno (01) de febrero de dos mil veintiuno (2021), por un monto de RD\$441,000.00, para la adquisición de utensilios.

POR CUANTO: La División de Almacén y Suministro, solicitó mediante el Formulario de Solicitud de Compras de fecha ocho (08) de febrero de dos mil veintiuno (2021), la adquisición de utensilios para todas las dependencias del Poder Judicial, por un monto estimado de RD \$441,000.00.

POR CUANTO: El viernes diecinueve (19) de febrero de dos mil veintiuno (2021), esta Gerencia de Compras y Contrataciones del Consejo Poder Judicial, realizó un llamado público y abierto a través del Portal Web Institucional www.poderjudicial.gob.do, e invitaciones vía correo electrónico institucional a diecinueve (19) empresas a saber:

No.	PROVEEDOR	RNC	CORREOS	RESPUESTA
1.	B & F Mercantil, S. R. L.	130-93328-6	byfmercantil@gmail.com	No presento oferta
2.	Gilgami Group, S. R. L.	130-37165-2	gilgamigroup@outlook.com	No presento oferta
3.	Ferretería Popular, S. R. L.	101-02935-8	info@ferreteriapopular.com	No presento oferta
4.	Antonio P Hache & Co, S.A.S.	102-00007-7	jefferson.villanona@hache.com.do	Presento oferta
5.	FI&M Comercial. S. R. L.	130-67747-6	flymcomercial@gmail.com	No presento oferta



6.	Ferretería M & A, S. R. L.	130-98272-4	ferreteriamya@hotmail.com	No presento oferta
7.	Ferretería & Maderas Beato, S.A.	101-87406-6	beatocotizaciones@gmail.com	No presento oferta
8.	Amana Comercial, S. R. L.	130-30578-1	jmadera123@hotmail.com	No presento oferta
9.	Centro Cuesta Nacional, S.A.S.	101-01992-1	gerente303@ccn.net.do	No presento oferta
10.	Distribuidora Corripio, S. A. S.	101-00369-3	yery.cabrera@corripio.com.do	No presento oferta
11.	E. Threan & Cia, S.R.L.	101-12969-7	ventas@ethrean.com ventas@ethrean.com	Presento oferta
12.	Metro Tecnología S.R.L.	124-02695-4	leandrobrea@metrotec.com.do	No presento oferta
13.	2P Technology, S. R. L.	130-51703-7	wanda@2ptechnology.net	No presento oferta
14.	Compudonsa, S.R.L.	101-50026-3	compudonsa@claro.net.do	No presento oferta
15.	Glodinet, S. R. L.	130-55338-6	pmatoss@glodinet.com	No presento oferta
16.	P & V Movil Comercial, S. R. L.	130-55704-7	pvcomercial@hotmail.com	No presento oferta
17.	Servicios Empresariales Canaan, S. R. L.	122-02744-2	secancxa@hotmail.com	Presento oferta
18.	Casa Jarabacoa, S.R.L.	130-79264-1	casajarabacoa@gmail.com	No presento oferta
19.	Markado Grafico Gomez, S.R.L.	130-55342-4	markadografico@hotmail.com	No presento oferta

POR CUANTO: La fecha límite para la recepción de muestras físicas fue establecida el martes veintitrés (23) de febrero del año 2021 en horario de 9:00 A. M. hasta las 12:00 P.M. y la recepción de ofertas técnicas y económicas por parte de los interesados hasta las 4:00 P. M. del mismo día.



POR CUANTO: Dentro del plazo establecido para la recepción de las ofertas por parte de los oferentes interesados, fueron recibidas las propuestas de las empresas:

Empresa	R.N.C.	Monto	Nota:
Antonio P. Haché & Co, S.A.S.	102000077	RD\$118,799.99	Ofrece el renglón de carretillas
Servicios Empresariales Canaan, S.R.L.	122027442	RD\$347,628.00	Oferta todo lo solicitado
E. Threan & CIA, S.R.L.	101129697	RD\$657,696.32	Ofrece reloj receptor de documentos

POR CUANTO: Mediante informe de fecha diez (10) de marzo de dos mil veintiuno (2021), el cual forma parte integral y vinculante de la presente acta, la Gerencia de Logística Operaciones DA, CPJ, solicitó cancelar el requerimiento convocado para la adquisición de utensilios para todas las dependencias del Poder Judicial debido a que después de verificar las ofertas remitidas por los proveedores, los peritos se percataron de que la empresa Antonio P. Haché & Co, S.A.S., que solo cotizó el ítem de las carretillas, no suministró la muestra requerida, la empresa Servicios Empresariales Canaan, S.R.L., no cumplió con lo requerido en las especificaciones técnicas y la empresa E. Threan & CIA, S.R.L. cumplió con lo requerido en el ítem en el cual ofertó, pero su elevado costo superó el monto presupuestado para dicho artículo, por lo que procede declarar desierto el proceso de Compra Menor de referencia CSM-2021-084.

POR CUANTO: El artículo No. 24 de la Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones y sus modificaciones establece que: *“Toda entidad contratante podrá cancelar o declarar desierto un proceso de compra o contratación mediante el dictado de un acto administrativo, antes de la adjudicación, siempre y cuando existan informes de carácter legal y técnico debidamente justificados”*.

POR CUANTO: El artículo No. 65, apartado 3 del Reglamento de Compras y Contrataciones del Poder Judicial, aprobado mediante Resolución núm. 007/2019 que establece que si completadas las evaluaciones económica y técnica se descartan todas las propuestas, el procedimiento se procederá a declarar desierto.

VISTO: El Formulario de Solicitud de Compra de la División de Almacén y Suministro, de fecha ocho (08) de febrero de dos mil Veintiuno (2021) y especificaciones técnicas.

VISTO: La Certificación de Disponibilidad Financiera No. DPF-OF-000098-2021, de fecha uno (01) de febrero de dos mil veintiuno (2021), por un monto de RD\$441,000.00.

VISTO: El informe de evaluación de ofertas económicas de fecha 08 de marzo de 2021.

VISTO: El informe de solicitud de cancelación del proceso de compra de fecha diez (10) de marzo de dos mil veintiuno (2021), de la la Gerencia de Logística Operaciones DA, CPJ.



Los órganos administrativos competentes, luego de verificar que se cumplió con el debido proceso para este tipo de procedimiento, según lo establecido en el artículo 35 del Reglamento de Compras y Contrataciones del Poder Judicial, aprobado mediante Resolución Núm. 007/2019, en lo referente a la convocatoria y su procedimiento, mediante esta Acta.

DECIDE:

PRIMERO: DECLARAR desierto el proceso de Compra Menor de referencia **CSM-2021-084**, convocado la adquisición de utensilios (Carretillas y relojes receptores de documentos) para todas las dependencias del Poder Judicial., teniendo en cuenta luego de completadas las evaluaciones económica y técnica se descartaron todas las propuestas.

SEGUNDO: PUBLICAR la presente acta en el Portal Web Institucional y notificar a los oferentes participantes y al área solicitante.

La presente acta ha sido levantada en la ciudad Santo Domingo, Distrito Nacional, el día doce (12) de marzo de dos mil veintiuno (2021).

Alicia Angélica Tejada Castellanos

Directora Administrativa

Yerina Reyes Carrazana

Gerente de Compras y Contrataciones

